

**PROCESO DE PRE-SELECCIÓN DE CANDIDATURAS:
SOLICITUD DE LA AYUDA CONTRATOS PREDOCTORALES EN FORMACIÓN PIPF 2024 DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA
REALIZACIÓN DE TESIS DOCTORAL**

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC abre un proceso de selección de candidaturas para solicitar ayudas: "Contratos Predoctorales" para su incorporación al Grupo de "Investigación en patología ocular y vías visuales", para más información sobre el Grupo ver: <https://www.idissc.org/grupo-de-investigacion/investigacion-en-patologia-ocular-y-vias-visuales/>

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

Se busca un/a candidato/a para realizar una tesis doctoral en el desarrollo y evaluación de sistemas farmacéuticos biodegradables de aplicación en cirugía de glaucoma, una patología que representa la primera causa de ceguera irreversible en el mundo. El objetivo principal de la tesis es diseñar y caracterizar plataformas tecnológicas basadas en sistemas microfarmacéuticos e hidrogeles cargados con diferentes agentes terapéuticos (fármacos convencionales y/o material genético). Estas plataformas están diseñadas para modular de manera controlada las distintas fases del proceso de cicatrización postquirúrgica, optimizando la tasa de éxito de la cirugía y minimizando la necesidad de intervenciones médicas o quirúrgicas adicionales. Las tareas incluyen estudios *in vitro*, como la caracterización fisicoquímica de los sistemas desarrollados, determinación de la tolerancia, migración y proliferación en cultivos celulares, análisis de expresión génica y proteica. Incluirá también ensayos de tolerancia y eficacia terapéutica en modelos animales. Además, participará en la redacción de artículos científicos, presentación de resultados en congresos y seminarios y colaboración en otros proyectos.

El/la candidato/a se unirá a un equipo multidisciplinar con amplia experiencia en oftalmología, tecnología farmacéutica y farmacología ocular, respaldado por una sólida trayectoria en investigación, una extensa red de colaboraciones nacionales e internacionales y un destacado historial de publicaciones en revistas de alto impacto (primer cuartil). Ofrecemos un entorno dinámico, estimulante y equipado con tecnologías de vanguardia, diseñado para fomentar la innovación y el avance científico. En caso de concesión de la ayuda solicitada, la persona seleccionada se integrará plenamente a nuestro equipo, desarrollando una tesis doctoral y contribuyendo a proyectos de gran relevancia científica y social.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Hallarse en posesión del título de licenciado o graduado universitario (Farmacia, Biotecnología, Biología, Bioquímica, Óptica o campos afines) con una nota media mínima de notable. ES IMPORTANTE QUE APAREZCA LA NOTA MEDIA DEL GRADO/MÁSTER EN EL CV.
- Estar matriculado/a o admitido/a en un programa de doctorado presencial en una universidad o centro de investigación perteneciente a la Comunidad de Madrid o, no estando matriculados o admitidos en el programa de doctorado mencionado en el momento de presentar la solicitud, estar en disposición de ser admitido/a de forma previa a la fecha en que se formalice el disfrute de la ayuda.
- No estar en posesión de un título de doctor, ni haber disfrutado previamente de un contrato predoctoral.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **27 de noviembre de 2024** y finalizará el día **31 de diciembre de 2024**. Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<https://www.idissc.org/bolsa-de-trabajo/>) insertando CV (que incluya datos de contacto y **ES IMPORTANTE QUE APAREZCA LA NOTA MEDIA DEL GRADO/MÁSTER**) e indicando la Referencia: "PRE-3-2024". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia compulsada del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R [aquí](#). Una vez calculada la puntuación de las distintas candidaturas presentadas, conforme al baremo establecido en cada convocatoria conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, las eventuales situaciones de empate entre dos o más candidatos/as, se resolverán priorizando al sexo menos representado en la Unidad/Grupo en que se trate. En el supuesto de igualdad de sexos en los mismos términos, tendrán prioridad los candidatos que tengan reconocida legalmente algún grado de discapacidad.

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

- A. Valoración de los méritos del candidato.**
1. Nota media en su expediente académico correspondiente a la licenciatura o grado (0-5 puntos).
 2. Publicaciones científicas/comunicaciones a congresos (0-3 puntos).
 3. Nivel de inglés (B2 o equivalente; 0-1 puntos).
 4. Movilidad (0-1 puntos).
- B. Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.)** Para poder ser propuesto para la contratación del puesto, el candidato debe superar el 50% de la puntuación máxima otorgable. Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. **Se puntuará de 0 a 5 puntos.**

Fecha: **27 de noviembre de 2024**